
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01207-2024-U

SEGORBE

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2024 el expediente número 1450R sobre modificación de créditos por créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con Remanente de Tesorería, nuevas previsiones de ingresos y bajas por anulación, del Presupuesto del ejercicio 2024 por importe de 2.088.235 euros, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Segorbe, a 15 de marzo de 2024

José M^a Garzón Marijuán
El Secretario